Cuadro Comparativo de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 17/2022 CON ID N° 420051 - CONSTRUCCION DE A EMPEDRADO DE LA CALLE S/N PARALELO A PEDRO JUAN FLEYTAS 8 DE SETIEMBRE - VALLE PUCU

GREGORIO NOGUERA SERVIAN con RUC N° 986135-1 - CORREO ELECTRONICO: gregorio_noguera@hotmail.com

Item	Descripción	Unidad de Medida	CANTIDAD	Precio Referencial	precio unitario	Precio total (IVA incluido si corresponde)	Diferencia entre precio referencial y Precio ofertado	Aplicar lo que dispone la DNCP N°1890/2020 en el Art.N°4 análisis de precios ofertados durante la evaluación de ofertas
1	REPLANTEO DE OBRA	M2	1680	3.350	3.500	5.880.000	-150	-4,48%
2	PREPARACION DE TERRENO	M2	1680	5.267	5.267	8.848.560	0	0,00%
3	Construccion de cordon	ml	560	102.250	102.500	57.400.000	-250	-0,24%
4	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO	M2	1680	45.375	45.380	76.238.400	-5	-0,01%
5	COMPACTACION MECANICA	M2	1680	4.500	4.500	7.560.000	0	0,00%
6	ENRIPIADO	M2	1680	3.775	3.775	6.342.000	0	0,00%
7	RELLENO EN SECTORES Y RESGUARDO DE CORDON	M3	60	105.875	105.875	6.352.500	0	0,00%
8	CARTEL	GL	1	1.165.000	1.165.000	1.165.000	0	0,00%
9	LIMPIEZA FINAL	GL	1	1.335.000	1.350.000	1.350.000	-15.000	-1,12%
	TOTAL					171.136.460		

Artículo 4º APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA

Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

2. **En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación**

Wilson Gonzalez Florentin
ABOGADO
MAT. C.S.J. Nº 14.410

Laura María Cabrera Samudio
Encargada de U. O. C.

Prof. Miguel Villagra C.
Director de la UGDP
Municipalidad de Areguá

Cuadro Comparativo de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 17/2022 CON ID N° 420051 - CONSTRUCCION DE A EMPEDRADO DE LA CALLE S/N PARALELO A PEDRO JUAN FLEYTAS 8 DE SETIEMBRE - VALLE PUCU

BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO con Ruc N° 1203999-3 - CORREO ELECTRONICO: balopez@click.com.py

Item	Descripción	Unidad de Medida	CANTIDAD	Precio Referencial	precio unitario	Precio total (IVA incluido si corresponde)	Diferencia entre precio referencial y Precio ofertado	Aplicar lo que dispone la DNCP N°1890/2020 en el Art.N°4 análisis de precios ofertados durante la evaluación de ofertas
1	REPLANTEO DE OBRA	M2	1680	3.350	3.300	5.544.000	50	1,49%
2	PREPARACION DE TERRENO	M2	1680	5.267	5.500	9.240.000	-233	-4,42%
3	Construccion de cordon	ml	560	102.250	102.600	57.456.000	-350	-0,34%
4	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO	M2	1680	45.375	46.500	78.120.000	-1.125	-2,48%
5	COMPACTACION MECANICA	M2	1680	4.500	3.700	6.216.000	800	17,78%
6	ENRIPIADO	M2	1680	3.775	3.700	6.216.000	75	1,99%
7	RELLENO EN SECTORES Y RESGUARDO DE CORDON	M3	60	105.875	110.000	6.600.000	-4.125	-3,90%
8	CARTEL	GL	1	1.165.000	1.085.000	1.085.000	80.000	6,87%
9	LIMPIEZA FINAL	GL	1	1.335.000	1.245.000	1.245.000	90.000	6,74%
	TOTAL					171.722.000		

Artículo 4º APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA

Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

2. **En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación**

Wilson González Florentín
ABOGADO
MAT. C.S.J. Nº 14.410

Laura María Cabrera Samudio
Encargada de U. O. C.

Prof. Miguel Villagra C.
Director de la UGDP
Municipalidad de Areguá

Cuadro Comparativo de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 17/2022 CON ID N° 420051 - CONSTRUCCION DE A EMPEDRADO DE LA CALLE S/N PARALELO A PEDRO JUAN FLEYTAS 8 DE SETIEMBRE - VALLE PUCU

JOSE DOMINGO VALDEZ FERNANDEZ con RUC N° 1333862-5 – CORREO ELECTRONICO: jdvf_09081964@hotmail.com

Item	Descripción	Unidad de Medida	CANTIDAD	Precio Referencial	precio unitario	Precio total (IVA incluido si corresponde)	Diferencia entre precio referencial y Precio ofertado	Aplicar lo que dispone la DNCP N°1890/2020 en el Art.N°4 análisis de precios ofertados durante la evaluación de ofertas
1	REPLANTEO DE OBRA	M2	1680	3.350	3.329	5.592.720	21	0,63%
2	PREPARACION DE TERRENO	M2	1680	5.267	5.187	8.714.160	80	1,52%
3	Construccion de cordon	ml	560	102.250	101.831	57.025.360	419	0,41%
4	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO	M2	1680	45.375	45.330	76.154.400	45	0,10%
5	COMPACTACION MECANICA	M2	1680	4.500	4.467	7.504.560	33	0,73%
6	ENRIPIADO	M2	1680	3.775	3.710	6.232.800	65	1,72%
7	RELLENO EN SECTORES Y RESGUARDO DE CORDON	M3	60	105.875	104.946	6.296.760	929	0,88%
8	CARTEL	GL	1	1.165.000	1.105.765	1.105.765	59.235	5,08%
9	LIMPIEZA FINAL	GL	1	1.335.000	1.276.009	1.276.009	58.991	4,42%
	TOTAL					169.902.534		

Artículo 4º APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA

Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

2. **En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación**

Wilson González Florentín
ABOGADO
MAT. C.S.J. Nº 14.412

Laura María Cabrera Samudio
Encargada de U. O. C.

Prof. Miguel Villagra C.
Director de la UGDP
Municipalidad de Areguá